



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000214-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de industria agroalimentaria y empresa agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las Interpelaciones, I/000161, I/000167, I/000168, I/000170, I/000171 e I/000214, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Interpelación INT/0900214 formulada por D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de industria agroalimentaria y empresa agraria.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la Interpelación arriba referenciada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, le informo mediante respuesta por escrito lo siguiente:

El sector agroalimentario, entendido como el conjunto del sector agrario y la industria agroalimentaria asociada, desde un punto de vista económico **supone el 10% del V.A.B regional**. Esta aportación es más del doble de su valor en España (4,5%) y casi cuatro veces más que el valor que este sector tiene en la Unión Europea.

El sector agrario de Castilla y León mantiene por tanto dos características diferenciadas que ponen de relevancia la importancia del mismo en la Comunidad. Estas características son una mayor participación en la economía regional, en comparación con la nacional, y el sustento de una industria alimentaria generadora de empleo y riqueza.

La agricultura y la ganadería, **con 2.500 millones de euros, aportan el 5% del V.A.B regional**.

Por otra parte, la **industria agroalimentaria** de Castilla y León es el sector más relevante de todo el tejido industrial regional, siendo **líder tanto en empleo como en ventas**; por ello es un elemento fundamental en el desarrollo territorial y económico de



la Comunidad. Su carácter estratégico se debe a la fuerte ligazón con el sector primario, asegurando una salida natural a las producciones agrarias.

La **cifra de negocios** de la industria agroalimentaria regional, con más de **10.000 millones de euros** en el año 2015 (últimos datos disponibles), supone más del **27% de la cifra de negocios del sector industrial regional**, lo que la convierte en la rama más importante de este sector.

Respecto al empleo, el conjunto del sector agrario y la industria agroalimentaria proporcionan **más de 100.000 empleos** en la comunidad autónoma. Estos son datos objetivos que demuestran la importancia de ambos sectores en la economía regional. Por este motivo, la Junta de Castilla y León tradicionalmente ha venido diseñando políticas de apoyo específicas y ajustadas a las necesidades que demandan ambos sectores.

1) En lo que se refiere a la industria agroalimentaria:

Entre el periodo 2014 - 2017 se ha estado aplicando la **“Estrategia Autonómica de Apoyo integral al Sector Agroalimentario”** aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno del 19 de junio de 2014. Esta Estrategia, junto con **el Programa de Actuaciones a desarrollar por la Consejería de Agricultura y Ganadería (Programa de Legislatura)**, que la Consejera presentó a la Comisión de Agricultura de las Cortes el 2 de septiembre de 2015, y en el que anunció la elaboración de **una nueva Estrategia para el sector que se aplicará a partir del 2018, concentran las líneas políticas de la Junta de Castilla y León para la industria agroalimentaria.**

Los **objetivos fundamentales** que se persiguen son:

- **Consolidar la recuperación económica.**
- **Creación y mantenimiento del empleo.**
- **Coordinación con las actuaciones que se realicen en este sector con las de los otros dos agentes de la cadena alimentaria.**

Para ello estamos actuando en los siguientes campos:

I. Facilitar la financiación de las empresas agroalimentarias a través de las medidas que a continuación se especifican:

- Convocatoria de **ayudas no reembolsables** destinadas a la transformación y/o comercialización de los productos agrarios para aquellas industrias agroalimentarias que acometan **proyectos de inversión que impliquen una alta generación de empleo y proyectos de especial interés o pertenecientes a sectores considerados estratégicos, para lo que contamos con cofinanciación en el marco del PDR de Castilla y León.**
- Preparación de un **Instrumento Financiero de garantías para la industria agroalimentaria** en el marco de lo que establece el Reglamento Europeo de desarrollo rural.
- **Apoyo específico a las inversiones productivas en acuicultura y transformación de los productos de la pesca**, para los que contamos con cofinanciación del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero, y cuya convocatoria de ayudas se realizará este mismo año 2017.



II. Apoyo a la investigación Agroalimentaria.

Dentro de las prioridades temáticas recogidas en la **Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3)**, se contempla como **Prioridad 1: La agroalimentación**. El sector agroalimentario se encuentra hoy en día fuertemente condicionado por los importantes cambios experimentados en los hábitos de consumo de la sociedad, siendo **un aspecto clave que la innovación en productos, formatos y distribución** satisfaga las preferencias cada vez más sofisticadas de los consumidores, garantizando la seguridad y trazabilidad alimentaria. **La atomización del sector no permite, en muchos casos, que las industrias puedan asumir los costes derivados de la investigación**. Por este motivo, en el Programa de Gobierno presentado por la Consejera de Agricultura y Ganadería el 2 de septiembre de 2015, adquirió el compromiso de definir un **Mapa de investigación de Castilla y León**. Este compromiso se ha cumplido con la elaboración del **Mapa de necesidades de I + i Agrario y Agroalimentario**, que recoge 4 áreas: producción agrícola, producción ganadera, industria alimentaria y bioeconomía. En el caso de la industria alimentaria establece tres líneas de actuación: innovación en productos alimentarios, optimización de procesos y seguridad y calidad alimentaria, con programas específicos para cada una de ellas.

Además, para apoyar e impulsar la investigación de nuestras industrias agroalimentarias, están en marcha las siguientes medidas:

- Convocatoria de ayudas para **Apoyo a Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación**, mediante la cual se seleccionarán grupos competitivos y los proyectos de investigación e innovación de mayor interés para el sector.
- Línea de ayudas para el **apoyo a los proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos**, nuevos procesos y tecnologías agroalimentarias. Con ella se favorecerá la cooperación entre empresas y la transferencia de tecnología.
- Además, **el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), está al servicio de nuestras empresas**, tratando de dar respuesta a sus necesidades y abordando proyectos de cooperación. También a través del ITACyL estamos promoviendo la colaboración con otros grupos de investigación e innovación en convocatorias competitivas de ámbito nacional y europeo.

III. Internacionalización del sector agroalimentario.

Aunque el principal destino de las ventas de productos agroalimentarios es el mercado interior, este sector ha experimentado desde el año 2007 una progresiva internacionalización, de forma que **las exportaciones se han incrementado un 63%** en dicho periodo, **alcanzando en el 2016 un volumen de exportación superior a los 1.800 millones de euros, el 11,3% de las exportaciones totales** de nuestra Comunidad Autónoma. No obstante, aún hay margen para el crecimiento de estas exportaciones, pues el peso de las exportaciones agroalimentarias regionales en el conjunto de las exportaciones agroalimentarias del Estado es todavía menor que el peso de la industria agroalimentaria regional en la industria agroalimentaria nacional.



Con el fin de seguir impulsando las exportaciones, se ha elaborado, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, **la Estrategia de Internacionalización de la industria agroalimentaria**, incluida dentro del **IV Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León**. Dentro del **Eje 1: Promoción internacional**, se contempla una especial atención al sector agrario y agroalimentario como una palanca de actividad económica y especialmente del medio rural de Castilla y León.

El Plan especifica que los mercados tradicionales de grandes consumos, que presentan importantes potencialidades, serán objetivo prioritario para las acciones de internacionalización tanto desde el punto de vista de la materia prima agraria como de la materia transformada, prestando especial atención a mercados con alto poder adquisitivo todavía por explorar como los países de Oriente Medio o Israel.

IV. Apoyo a la formación Agroalimentaria.

- Estamos diseñando el **Mapa de Formación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León** en coordinación con la Consejería de Educación. En la formación específica agroalimentaria se contemplan las demandas del sector para tratar de satisfacerlas a través de la oferta formativa en este campo.
- Se han impartido dos ediciones del **Master Universitario en Gestión de Empresas Agroalimentarias** en colaboración con las Universidades Públicas de Castilla y León. Este Master tiene una orientación eminentemente práctica para que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para una gestión eficiente de las empresas de este campo.
- Se ha celebrado la **I Escuela de verano agroalimentaria “AGRICOOOL”**, dirigida a jóvenes universitarios con interés en desarrollar una carrera profesional en el sector agroalimentario y a directivos de pymes del sector. AGRICOOOL se configura también como un foro de intercambio de conocimientos entre estudiantes de las distintas ingenierías y empresarios con el fin de contribuir a la potenciación del sector agroalimentario y mejorar su posicionamiento en el ámbito internacional ante los grandes retos de futuro que plantea el incremento del censo poblacional en todo el mundo.
- **Fomento de las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.** La Consejería de Agricultura y Ganadería, con el fin de mejorar la capacitación profesional del sector agrario y facilitar a los profesionales del sector agroalimentario los conocimientos necesarios que posibiliten una gestión eficiente y de calidad de las empresas agroalimentarias, **ha publicado las bases reguladoras de las ayudas para la realización de jornadas y cursos específicos de formación.**

V. Lograr un mayor equilibrio entre los distintos eslabones de la cadena.

Con este objetivo, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha puesto en marcha las Plataformas de Vacuno de Leche, del Ovino, de El Bierzo, y del Sector Vitivinícola. En próximas semanas formalizaremos la de la Remolacha Azucarera. Además se ha aprobado el Plan Estratégico para la Agricultura Ecológica en el que



también se incorporan actuaciones del ámbito de la producción, la transformación y la comercialización de estos productos.

Asimismo, han recibido un fuerte impulso las herramientas horizontales de este modelo de trabajo. Hemos creado **el Defensor de la Cadena Alimentaria, y la Comisión de Política Agraria y Agroalimentaria.**

2) En lo que se refiere a la empresa agraria.

De acuerdo con el Programa de Actuaciones a desarrollar por la Consejería de Agricultura y Ganadería (Programa de Legislatura), que la Consejera presentó a la Comisión de Agricultura de las Cortes el 2 de septiembre de 2015, los objetivos fundamentales marcados para esta legislatura son **el rejuvenecimiento del sector, la modernización, la formación y el apoyo a la gestión de las explotaciones agrarias.**

- **Rejuvenecimiento del sector.** El objetivo es promover la entrada de 5.000 jóvenes (menos de 41 años) adecuadamente formados, que accedan por primera vez a la titularidad de las explotaciones agrarias. Para ello, las ayudas que hemos diseñado permiten otorgar un importe máximo de ayuda de 70.000 € por joven, sin necesidad de justificar los primeros 20.000 € que perciban. Además, hemos contemplado realizar un anticipo del 50% de la ayuda.

Las solicitudes de ayuda son sometidas a un procedimiento de selección, en el que se puntúan unos criterios que permiten baremar los expedientes. Entre estos criterios se priman especialmente aquellas incorporaciones promovidas o participadas por mujeres; y como novedad, en la última convocatoria, se incluye también un nuevo criterio de selección para favorecer a las solicitudes promovidas por jóvenes que se hagan cargo de la explotación de un titular que se jubila, facilitando así el relevo generacional.

- **Modernización de las explotaciones agrarias.** El objetivo es modernizar 7.500 explotaciones agrarias. Para ello, las ayudas que se han puesto en marcha esta legislatura permiten el auxilio de proyectos de inversión en activos físicos de muy diversa naturaleza, como adquisición de maquinaria nueva, construcción de naves agrícolas, alojamientos e instalaciones ganaderas, instalaciones de riego sostenibles que reduzcan el consumo de agua, plantaciones frutales, invernaderos, etc. También se contempla la posibilidad de subvencionar pequeños proyectos de transformación artesanal de la producción primaria de la propia explotación. Las ayudas consisten en una subvención que se calcula como porcentaje de la inversión realizada por el beneficiario.
- **Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias.** Con el fin de fortalecer las estructuras asociativas de nuestra Comunidad Autónoma, se publicó el Decreto 34/2016, de 22 de septiembre, sobre Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias y sus socios prioritarios de Castilla y León. Y el pasado 23 de junio de 2017 se publicó la Orden AYG/495/2017, de 16 de junio, por la que se regula la solicitud de reconocimiento como Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de Castilla y León y como su socio prioritario. El fortalecimiento de estas estructuras asociativas facilita la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías en las propias entidades



y en las explotaciones agrarias, aumentando la productividad y eficiencia y, en definitiva, su capacidad de competir más eficazmente en los mercados nacional e internacional.

- **Formación.** Tal y como se especificó en el caso de la industria agroalimentaria, estamos diseñando el Mapa de Formación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León en coordinación con la Consejería de Educación. En la formación se contemplan las demandas del sector para tratar de satisfacerlas a través de la oferta formativa.

Además, hemos publicado las bases reguladoras de las ayudas para la realización de jornadas y cursos específicos de formación. La finalidad de estas ayudas es, entre otras, mejorar la capacitación profesional del sector agrario (agrícola, ganadero, forestal), atendiendo especialmente a los jóvenes que van a incorporarse al sector, de manera que les permita afrontar las propuestas de innovación y tecnificación y mejorar la eficiencia y competitividad de sus empresas; así como proporcionar la formación requerida por la normativa para el desempeño profesional de determinadas actividades relacionadas con el sector agrario y fomentar la diversificación económica y la creación de empresas y empleo en el medio rural, potenciando el aprovechamiento de los recursos locales.

Valladolid, 29 de agosto de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.